

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-621

Salta, 1 de Junio de 2015

EXPEDIENTE N° 10.170/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura **ADMINISTRACION AGROPECUARIA (5to.Año- 2do. Cuatrimestre)** de la carrera de Ingeniería Agronómica Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera ;y

CONSIDERANDO:

Que por Res. RCDNAT 2015-329 se había consensuado con el jurado la fecha y hora para la sustanciación del mismo;

Que el día 28 de Mayo, el Ing. Marcelo Rodriguez Faraldo, ha informado a través de una nota, su imposibilidad de formar parte de la comisión asesora que entenderá este llamado;

Que se realizó la consulta a los miembros suplentes según el orden establecido;

Que el primer miembro suplente, CPN Oscar Humberto Fiorito expresó telefonicamente que no podría formar parte de la comisión asesora ya que se encuentra muy ocupado con numerosos compromisos ya asumidos;

Que a pesar de los numerosos intentos por comunicarnos no se pudo establecer contacto con el segundo miembro suplente, CPN Alberto Eduardo Tejerina,;

Que se realizó la consulta al tercer miembro suplente, CPN. Carlos Dario Torres quien accedió a constituirse en la fecha y hora indicada

Que – en virtud de lo expresado – corresponde suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reordenar al jurado que entenderá el llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **simple** para la cátedra **ADMINISTRACION AGROPECUARIA (5to.Año- 2do. Cuatrimestre)** de la carrera de Ingeniería Agronómica, **Plan de estudios 2003**, que se dicta la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera ;por las razones expresadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Indicar que el jurado que intervendrá en el presente concurso público se reordena de

Reordena Comisión Asesora Administración Agropecuaria Metán

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-621

Salta, 1 de Junio de 2015

EXPEDIENTE N° 10.170/15

la siguiente manera, según lo expresado en el exordio :

TITULARES:

Esp. MIRIAM ADRIANA BARBERA
CPN. CARLOS DARIO TORRES
Dr. CESAR GABRIEL MORENO

SUPLENTE:

Dr. ALFREDO LUIS PAIS
Mág. LUCIO LEONARDO YAZLLE
Dra. MARTA DEL VALLE CORONEL DE RENOLFI
Esp. CPN DAVID TARANTO

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Mág. MARIA CRISTINA CAMARDELLI
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. INÉS RAQUEL LOPEZ QUIROGA
Claustro de Estudiantes: Sr. JUAN SANCHEZ

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los aspirantes, a cada uno de los miembros del jurado, a la Escuela de Agronomía, a la cátedra y Sede Regional Metán Rosario de la Frontera y siga a la Dirección Administrativa Académica, a sus efectos.


Lic. María Mercedes Alemán
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Msc. Lic. Adriana Ortín Vujovich
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Reordena Comisión Asesora Administración Agropecuaria Metán